



EIA<sup>21</sup>

Servicios de Ingeniería y Supervisión

# Más de 40 años de Historia

Trabajamos en proyectos de **Ingeniería** para instalaciones industriales en todas las **especialidades técnicas**.

1972  
fundación

+200  
profesionales

+300  
clientes

+100  
industrias



# Líneas de Negocio



# Especialidades de Ingeniería



# Herramientas de Ingeniería



Ejecución de los proyectos de ingeniería según expectativas del cliente con las **mejores prácticas técnicas** existentes.

Aportación de nuestro know-how ofreciendo **soluciones que minimicen los costes** de construcción y operación y que **cumplan o mejoren los plazos** solicitados.

**Supervisión de Construcción** y Montaje y Precomisionado

Asistencia a **Comisionado**, Puesta en Marcha y Pruebas de Garantía de Instalaciones Industriales y de Servicios

Coordinación de **Seguridad** en Obra

**Revisión** de Ingeniería

**Ingenieros residentes** en instalación del cliente

Gestión de **Compras** y Contratación



## POLIZA DE SEGURO

Importe de Cobertura:  
**6.000.000 €**

## CONFIDENCIALIDAD

Mantener siempre la confidencialidad de **toda la información proporcionada**

## CERTIFICACIONES

Certificado ISO 9001-2008  
Certificado ISO 14001-2004

Seguro de Responsabilidad Civil Profesional

**CERTIFICADO DE COBERTURA**

LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE LIMITED, SUCURSAL EN ESPAÑA, con domicilio en 28046 Madrid, Calle Paseo de la Castellana 31, y con N.I.F. 950509476, que actúa representada por D. Fernando Lara Hernández, con D.N.I. nº 51.433.706-N, con facultades suficientes para este acto según resulta de la escritura de constitución de la Sucursal otorgada ante el Notario del Madrid, D. Dns. Javier Riera de Carmona Palacios, el día 30 de marzo de 2007, con el nº 844 de su protocolo (en adelante, la Aseguradora), CERTIFICA que el Tomador más abajo reseñado, tiene suscrita con esta Aseguradora una Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Profesional con número: MD-AAS01-002 y siguiente tenor:

<b>Tomador</b>	Estudios e Ingeniería Aplicada XXI (CIF: A48116430) Calle Las Mercedes 25-41 Planta, Las Arenas Getxo, Bilbao (España)
<b>El Tomador</b>	Estudios e Ingeniería Aplicada XXI, Sucursal Punt
<b>Asegurados</b>	Asegurados Adicionales: Se hace asimismo constar que las sociedades abajo indicadas tendrán la condición de Asegurados Adicionales bajo la presente Póliza básica y exclusivamente respecto de reclamaciones recibidas por un tercero independiente en virtud de la vinculación contractual derivada los servicios profesionales prestados por el Tomador y/o asegurados para estos:  REFINERIA LA PAMPILLA S.A. (RELAPASAA-PERI) PLANTAS ENNE PETROLEN DEL NORTE S.A (PETRONOR) SIK SOL LUBE BASE OLEA, S.A REPIROL, S.A REPIROL PETROLEO, S.A REPIROL QUÍMICA S.A
<b>Periodo de Vigencia</b>	Fecha de efecto: Cero horas (hora local en España) del 01/02/2017 Fecha de expiración: Cero horas (hora local en España) del 01/02/2018
<b>Mediador</b>	Wills Towers Wistron
<b>Riesgo Asegurado</b>	Actividades relacionadas con la ingeniería, todos los trabajos realizados por el asegurado relativos a su objeto social como empresa de ingeniería dedicada entre otras actividades a trabajos referentes industriales y/o tecnológicos. Contrato Llave en mano, Diseño y redacción de proyectos, dirección facultativa, asistencia técnica, supervisión e informes técnicos. Actividad de coordinador de seguridad y salud según viene regulada en el Real Decreto 1627/1997 de 24 de Octubre.
<b>Límite Agregado de Indemnización</b>	EUR 6.000.000,00 por Reclamación y en el Agregado
<b>Coberturas Y Sublímites Agregados de Indemnización</b>	Responsabilidad Civil Profesional INCLUIDA Responsabilidad Civil de Explotación INCLUIDA Responsabilidad Civil por Accidentes de Trabajo INCLUIDA Sublime por víctima por Accidentes de Trabajo EUR 450.000,00

1 2

Póliza MD-AAS01-002

**EIA<sup>21</sup>** Ingeniería de Soluciones

**COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD**

PRIMERO.- Que a los efectos de este Acuerdo, tendrá la consideración de información confidencial toda información susceptible de ser revelada por EIA21 por escrito o por cualquier otro medio o soporte, tangible o intangible, actualmente conocido o que posibilite el estado de la técnica en el futuro, intercambiada como consecuencia de este Acuerdo, incluyendo la información a la que pueda acceder mediante sus vistas a las instalaciones de EIA21.

Igualmente, se considera confidencial el hecho de que se están llevando a cabo negociaciones, el contenido de las mismas, la firma de este Acuerdo y, en especial, el contenido de la oferta que se presentará a EIA21 como consecuencia de estas negociaciones.

SEGUNDO.- EIA21 se compromete a adoptar las medidas oportunas para asegurar el tratamiento confidencial de dicha información, medidas que no serán menores que las aplicadas por ella a su propia información confidencial, asumiendo las siguientes obligaciones:

1. Usar la información confidencial solamente para el uso previsto en este Acuerdo. En consecuencia, EIA21 se compromete contractualmente a no cederla, no venderla, no alquilarla, no transferirla a terceros por ninguna otra vía o procedimiento, ni negociar con la misma de ninguna otra forma.
2. Permitir el acceso a la información confidencial únicamente a aquellas personas físicas o jurídicas que, prestando en ambos casos sus servicios, necesitan la información para el desarrollo de tareas para las que el uso de esta información sea estrictamente necesaria. A este respecto, EIA21 será responsable de advertir a dichas personas físicas o jurídicas de la existencia y los términos de este documento y de obtener su consentimiento en términos sustancialmente idénticos a los del presente, y comprometiéndose además a cumplir dichas condiciones antes de traspasar la información y a velar por el cumplimiento por parte de dichas personas físicas o jurídicas, de sus obligaciones respecto a la confidencialidad.
3. Comunicar a EIA21 toda filtración de información de la que tengan o lleguen a tener conocimiento, producida por la vulneración del Acuerdo de confidencialidad o infidelidad de las personas que hayan accedido a la información confidencial.
4. No divulgar ni revelar la información de EIA21 a terceras personas salvo autorización previa y escrita de dicha otra Parte.

**DNV-GL**

**MANAGEMENT SYSTEM CERTIFICATE**

Número de certificado/Certificate No.: 242643-2017-AQ-002-ENAC Fecha inicial de Certificación/Initial date: 01 junio 2007 Validar/Valid: 30 junio 2017 - 15 septiembre 2019

Se certifica que el sistema de gestión de/This is to certify that the management system of

**ESTUDIOS E INGENIERIA APLICADA XXI, S.A.**  
Ribera de Aspe, 11, Edificio C, M101, 48950, Erandio, Bizkaia, Spain

es conforme a la Norma del Sistema de Gestión de Calidad/ has been found to conform to the Quality Management System standard: **ISO 9001:2008**

Este certificado es válido para el siguiente campo de aplicación: **DESIGN, MANAGEMENT/EXECUTION OF PROJECTS OF ENGINEERING, DIRECTOR, DESIGN AND SUPERVISION OF CONSTRUCTION OF PROJECTS.**

This certificate is valid for the following scope: **DESIGN, MANAGEMENT/EXECUTION OF ENGINEERING PROJECTS, LEADING, MANAGEMENT/SUPERVISION OF PROJECTS CONSTRUCTION.**

Logo and Notchmark and date: **Erandio, 14 June 2017**

Oficina de emisión/ For the Certification Body: **ENAC CERTIFICACION**

Asesor del Sistema de Gestión/ Management Representative

Servicios: Ingeniería Básica, Detalle,  
Supervisión de la Construcción en todas  
las Especialidades y Puesta en Marcha.



Proyecto	Localización	Cliente
Central Térmica de Ciclo Combinado Termocentro	Venezuela	Duro Felguera
Central Térmica de Ciclo Abierto Parnaíba	Brasil	Duro Felguera
Extremasol Planta Termosolar Badajoz	España	Duro Felguera
Planta de Cogeneración Biopappel Veracruz	México	Duro Felguera
Central Térmica de Ciclo Combinado Ashuganj	Bangladesh	Siemens
Planta Eléctrica de Ciclo Combinado Renaissance	Jamaica	TSK

Desde hace más de 40 años  
Proponemos, Ejecutamos y Supervisamos  
Soluciones de Ingeniería que contribuyen al  
Éxito de las Grandes Empresas.